

Proyecto de Cátedra

Carrera: Profesorado de Educación Especial

Docente: Baldassini, Andrea

Unidad curricular: Educación del Sujeto con Discapacidad Intelectual

Campo de la formación: Especifica

Formato: Asignatura

Curso: 4º año

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Régimen de cursado: anual- presencial

Ciclo académico: 2015

Plan de estudio: Resolución N°295/10 CGE

Fundamentación

La Pedagogía y la Didáctica, en tanto campos de conocimientos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje aportan saberes a la formación docente que permiten elaborar propuestas integrales para personas con discapacidad en diferentes contextos. El abordaje pedagógico de los estudiantes con discapacidad intelectual, es complejo y no podemos indicar una única metodología o estrategia; ya que esto dependerá de la discapacidad, como así también del contexto familiar, escolar y social que los rodea.

En general es necesario tener en cuenta que el curriculum debe ser flexible, es decir que los aprendizajes deberán estar orientados a adquirir saberes, que posibiliten una mejor integración y desenvolvimiento social, como así también el logro de independencia en la realización de tareas de la vida cotidiana.

Para poder elaborar una propuesta educativa pertinente y adecuada, es necesario conocer la realidad en la que se desenvuelve el sujeto. Esto permitirá que exista relación entre lo que se enseña en la escuela y lo que ocurre en el ámbito social y cultural.

Todo ello se desarrollará a lo largo de todas las unidades, aportando conocimientos indispensables para la labor docente en relación a la discapacidad intelectual.

Por último y a partir de distintas demandas que los estudiantes vienen realizando, se desarrolla una unidad que tendrá como tema específico de la Maestra Orientadora Integradora, figura tan importante en la Escuela Común para el trabajo con niños/as con discapacidad.

Propósitos De Enseñanza

- Promover el análisis de la educación de los sujetos con discapacidad intelectual como objeto de conocimiento complejo.
- Estimular la participación activa durante las clases, dando lugar al debate y al estudio.
- Proponer la exploración, investigación y estudio teorías del aprendizaje de gran importancia para la educación de los sujetos con discapacidad intelectual.
- Proporcionar material bibliográfico específico para la adquisición de dichos conocimientos.
- Favorecer la observación y el análisis a partir de estudios de casos.

Unidades de Contenidos

➤ Unidad I: Trayectoria educativa integral en distintos contextos.

La modalidad ESPECIAL en el Sistema Educativo Argentino. Modelos de Discapacidad. Etapas de la Educación Especial. De la Escuela Integradora a la Escuela Inclusiva.

Nivel Inicial, Primario y secundario y; trayectorias educativas integrales.

Bibliografía

- Consejo General de Educación: Cuadernillo “Programa Integral de Trayectorias Escolares”.

- Ministerio de Educación: Diseño Curricular para la formación docente especial.
- Ministerios de Educación: La modalidad especial en el sistema educativo Argentino. Orientaciones 1.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación: Una Escuela para Todos. Hacer públicas buenas prácticas de educación inclusiva. Asumir la diversidad en la escuela no es tarea fácil. Escuela N° 5 Bartolomé Mitre y Centro Educativo N° 21 Puerta de Cuyo, Servicio N° 10 Jean Piaget. San Luis, San Luis. Pag 62

➤ **Unidad II: Aportes de los campos didáctico y pedagógico a la educación de sujetos con discapacidad intelectual.**

Características comunes de la personas con discapacidad intelectual. La clasificación y sus características. Repercusiones en las distintas áreas madurativas: psicomotora, cognitiva, lingüística y de la comunicación, de la personalidad y de la socialización.

La inteligencia y teoría de Howard Gardner.

Estrategias Didácticas: *La Motivación*: jerarquía de necesidades de Abraham Maslow.

Metodología: Aprendizaje significativo de Ausubel. *Adaptaciones curriculares*: no significativas y significativas o muy significativas.

Aprendizaje Cooperativo: su importancia para el aprendizaje de alumnos con discapacidad intelectual. Algunas técnicas.

Bibliografía

- MORODO, T; MARTINEZ, A: "Desafíos de la Diferencia en la Escuela. Guía de Orientación para la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria."
- Servicio de innovación Educativa (2008): "Aprendizaje Cooperativo. Guías rápidas sobre nuevas metodologías". Madrid
- MARCHESI, A; COLL, C (1992): "Desarrollo psicológico y educación III". Necesidades Educativas Especiales y aprendizaje escolar. Editorial Alianza.

➤ **Unidad III: Orientaciones curriculares y transposición didáctica.**

El diseño curricular. Orientaciones curriculares para la educación especial.

La enseñanza: características principales. Enseñar y aprender en la educación primaria. Marco general del diseño curricular del nivel primario.

Bibliografía

- SANJURJO, L; VERA, M: "Aprendizaje Significativo y enseñanza en los niveles medio y superior". Capítulo IV: "El curriculum como proyecto integrador". Edit. Homo Sapiens.
- FREIRE, P (2004) "Pedagogía de la Autonomía". Editorial Paz e Terra S.A. San Pablo.

Documentos

- Consejo General de Educación: “orientaciones curriculares para la modalidad de educación especial”. Documento II.
- Consejo General de Educación: Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011

➤ **Unidad IV: Propuestas curriculares basada en ejes de aprendizaje: cuerpo, comunicación, juego, alfabetización, tiempo, espacio, participación, trabajo y ciudadanía orientación vocacional/ocupacional.**

Procesos Curriculares en la Educación Especial. Alfabetización en claves de Múltiples Lenguajes. Propuestas. Ejes de aprendizajes Cuerpo, juego y lenguaje, aspectos a considerar. Ejes transversales. Orientación vocacional ocupacional. Formación laboral.

Bibliografía

CASULLO, M (1994): “Proyecto de Vida y Decisión Vocacional”. Editorial Paidós. Buenos Aires.
BOHOLASKY, R (1998): “Orientación Vocacional”. Nueva Edición.

Documentos

- Consejo General de Educación: “orientaciones curriculares para la modalidad de educación especial”. Documento II.
- Consejo General de Educación: “Ficha de seguimiento para las propuestas de educación inicial con formato de taller: módulos cuerpo, juego y lenguaje. 2011.
- Consejo General de Educación: “Organización Curricular de la Capacitación Laboral y la Formación Profesional de las Escuelas de Educación Integral. 2011.
- Consejo General de Educación: “Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales” 2011.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación: “Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia”.

➤ **Unidad V: Proceso de alfabetización.**

Desarrollo de la alfabetización desde la psicogénesis. Implicaciones Pedagógicas.

Estudiante con Discapacidad Intelectual y estrategias pedagógicas.

Bibliografía

- FERREIRO, E (1991) “Desarrollo de la Alfabetización: psicogénesis”. Edit. Aique. Buenos Aires.
- RINCÓN, M; LINARES, M: “Características de aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual y estrategias pedagógicas que responden a dichas características”.

➤ **Unidad VI : La Maestra Orientadora Integradora y las Dificultades de Aprendizaje**

Funciones generales del maestro orientador.

Dificultades de Aprendizaje: problemas escolares, bajo rendimiento escolar y discapacidad intelectual. Posibles actuaciones: evaluaciones e intervenciones del maestro orientador con las dificultades de aprendizaje.

Bibliografía:

- ROMERO PEREZ, J; LAVIGNE CERVAN, R. (2005): "Dificultades en el aprendizaje, unificación de criterios diagnósticos". I Definición, características y tipos.
- _____ "Dificultades en el aprendizaje, unificación de criterios diagnósticos". II Procedimientos de evaluación y diagnósticos.
- _____ "Dificultades en el aprendizaje, unificación de criterios diagnósticos". III Criterios de Intervención Pedagógica.

Documentos

- Consejo General de Educación: "Funciones del Maestro Orientador". Resolución N°978/06.

Propuesta Metodológica

Con las siguientes propuestas metodológicas se pretende en primer instancia poder entrar en contacto con la teoría pertinente para la adquisición de los conocimientos específicos que aquí se plantean. Pero por otro lado se propone el análisis de los contextos y situaciones donde estos conocimientos se ponen de manifiesto.

- Lectura comprensiva y análisis de las diferentes referencias bibliográficas.
- Estudio de casos.
- Elaboración de trabajos prácticos sobre los contenidos desarrollados realizados en forma individual y grupal.
- Análisis y reflexión sobre la educación del sujeto con discapacidad intelectual.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.
- Recopilación de datos.
- Sistematización de información pertinente.
- Esquematización y síntesis de contenidos.
- Visualización de películas, videos y/o documentales.
- Entrevistas para recopilar información y constatar con los constructos teóricos.

Evaluación Y Acreditación

Criterios de evaluación

- Asistencia al desarrollo de las clases.
- Expresión oral utilizando lenguaje específico.
- Participación activa durante el desarrollo de clases.
- Disposición para el análisis crítico.
- Autonomía, creatividad y, perseverancia en el planteo en el diseño y concreción de los trabajos prácticos que se planteen.
- Actitud de: respeto, diálogo, escucha y, ayuda mutua en distintas situaciones de aprendizaje.

- Respeto por el pensamiento ajeno y, valoración de intercambios de ideas, como fuente de construcción del conocimiento.
- Ortografía, presentación y redacción de los Trabajos Prácticos.
- Capacidad para interpretar las consignas y responder a ellas.
- Capacidad para confeccionar esquemas, gráficos o cuadros comparativos.
- Claridad y precisión en las respuestas.
- Capacidad de síntesis.

Instrumentos de evaluación

La *exposición de contenidos*, como así también *trabajos grupales* que se relacionen con los contenidos planteados serán algunos de los instrumentos a utilizar.

Evidencia de solvencia académica, mediante la utilización de vocabulario específico.

También la evaluación se llevara a cabo por medio de *trabajos prácticos y escritura de ensayos* en los que puedan expresar su posicionamiento respecto a los temas que se trabajaron durante las clases.

Por último los exámenes orales y escritos serán instrumentos en los que se deberán reflejar con claridad algunos de los criterios evaluación explicitados anteriormente.

Sistema de acreditación

El sistema de acreditación de esta unidad será por PROMOCION DIRECTA, ACREDITACION POR EVALUACION FINAL.

✓ PROMOCION DIRECTA

El estudiante deberá aprobar dos exámenes parciales con una calificación de 7 (siete). En el caso de ser necesario se realizaran los recuperatorios correspondientes para cada instancia. Los mismos se llevaran a cabo en el mes de junio (primer instancia), y en el mes de octubre (segunda instancia).

Además será primordial aprobar los trabajos prácticos que se propondrán, con una calificación de 7 (siete) o más.

Deberán cumplir con un 70% de asistencia y un 60% para aquellos que acrediten mediante certificado de trabajo su actividad laboral. La instancia formativa complementaria para este último caso será el trabajo practico extra N°3.

✓ ACREDITACION POR EVALUACION FINAL.

El estudiante deberá Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (SEIS).

Deberán tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.

Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, sin que una sea excluyente de la otra.

✓ CONDICIÓN DE LIBRE.

Realizar el cursado de clases correspondiente al mismo porcentaje que el alumno en condición de regular.

Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6. La instancia formativa complementaria para quienes no aprueben con calificación necesaria (seis), deberán realizar el trabajo practico extra N°3 y N°4.

Además deberá probar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita y otra oral, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba, presentando dichos trabajos prácticos de las instancias complementarias.

Cronograma De Trabajos Prácticos

Se llevaran a cabo 2 trabajos prácticos obligatorios (además de los exámenes parciales)

Se desarrollaran UNO por CUATRIMESTRE.

Unidad I, II y III:

Trabajo Practico N°1: “El proceso de enseñanza- aprendizaje en la educación especial”
(Domiciliario)

IV, V, VI

Trabajo Practico N°2: “La práctica de la enseñanza e intervenciones del profesor de educación especial” (domiciliario-aulico)

Los trabajos extra serán 2 (dos)

Trabajo Practico N°3: Investigación y Exposición oral sobre el tema “los espacios no ciclados en la escuela de educación integral”

Trabajo Practico N°4: Realización de un ensayo relacionado con toda la unidad.

Bibliografía

- FERREIRO, E (1991) “Desarrollo de la Alfabetización: psicogenesis”. Edit. Aique. Bueno Aires.
- FREIRE, P (2004) “Pedagogía de la Autonomía”. Editorial Paz e Terra S.A. San Pablo.

- MARCHESI, A; COLL, C (1992): “Desarrollo psicológico y educación III”. Necesidades Educativas Especiales y aprendizaje escolar. Editorial Alianza.
- MORODO, T; MARTINEZ, A: “Desafíos de la Diferencia en la Escuela. Guía de Orientación para la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria.”
- Servicio de innovación Educativa (2008): “Aprendizaje Cooperativo. Guías rápidas sobre nuevas metodologías”. Madrid
- RINCÓN, M; LINARES, M: “Características de aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual y estrategias pedagógicas que responden a dichas características”.
- ROMERO PEREZ, J; LAVIGNE CERVAN, R. (2005): “Dificultades en el aprendizaje, unificación de criterios diagnósticos”. I Definición, características y tipos.
- _____ “Dificultades en el aprendizaje, unificación de criterios diagnósticos”. II Procedimientos de evaluación y diagnósticos.
- _____ “Dificultades en el aprendizaje, unificación de criterios diagnósticos”. III Criterios de Intervención Pedagógica.
- SANJURJO, L; VERA, M: “Aprendizaje Significativo y enseñanza en los niveles medio y superior”. Capítulo IV: “El curriculum como proyecto integrador”. Edit. Homo Sapiens.

Documentos

- Consejo General de Educación: “Régimen académico marco para los institutos de educación superior de la provincia de Entre Ríos”. Resolución N°165/2015.
- Consejo General de Educación: Cuadernillo “Programa Integral de Trayectorias Escolares”.
- Consejo General de Educación: “orientaciones curriculares para la modalidad de educación especial”. Documento II.
- Consejo General de Educación: Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011
- Consejo General de Educación: “Funciones del Maestro Orientador”. Resolución N°978/06.
- Consejo General de Educación: “orientaciones curriculares para la modalidad de educación especial”. Documento II.
- Consejo General de Educación: “Ficha de seguimiento para las propuestas de educación inicial con formato de taller: módulos cuerpo, juego y lenguaje. 2011.
- Consejo General de Educación: “Organización Curricular de la Capacitación Laboral y la Formación Profesional de las Escuelas de Educación Integral. 2011.
- Consejo General de Educación: “Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales” 2011.
- Consejo General de Educación: “Diseño Curricular para la Formación Docente Educación Especial”. 2009
- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación: “Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia”.
- Ministerio de Educación: Diseño Curricular para la formación docente especial.

- Ministerios de Educación: La modalidad especial en el sistema educativo Argentino. Orientaciones 1.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación: Una Escuela para Todos. Hacer públicas buenas prácticas de educación inclusiva. Asumir la diversidad en la escuela no es tarea fácil. Escuela N° 5 Bartolomé Mitre y Centro Educativo N° 21 Puerta de Cuyo, Servicio N° 10 Jean Piaget. San Luis, San Luis. Pag 6

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación: "lineamientos para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Especial".